

ADM 13566/23

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2023”

ACUERDO N° 37-STJSL-SA-2023.- En la Provincia de San Luis, a DOS días del mes de MARZO de DOS MIL VEINTITRÉS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Visto que ante el traslado dispuesto a partir del 1 de Febrero de 2023, en el punto II) del Acuerdo N° 371-STJSL-SA-2022, la Tec. Vitale Ivana, pasó a prestar funciones al Área Soporte Técnico ULG III, de la Tercera Circunscripción Judicial, con la categoría de Jefe de Despacho Profesional; lo que generó la vacancia del cargo que desempeñaba anteriormente la misma de Jefe de Departamento del escalafón profesional del Área Mesa de Ayuda de la U.L.G. II, de la Segunda Circunscripción Judicial.-

Que, en ese contexto, considerando la actual vacante del cargo de Jefe de Departamento del Área de Mesa de Ayuda de la U.L.G. II, de la Segunda Circunscripción Judicial, y el orden de mérito vigente para dicha categoría, escalafón, área, organismo y Circunscripción Judicial, determinado por Acuerdo N° 275-STJSL-SA-2022, en el marco del “*Concurso de Ascenso para el personal perteneciente al escalafón PROFESIONAL...*”, convocado por Acuerdo N° 112-STJSL-SA-2022, corresponde recategorizar a la Lic. María Belén Minchilli, quien continúa en el orden de mérito de referencia. Por ello;

ACORDARON: I) ESTABLECER que la Lic. MARIA BELEN MINCHILLI - DNI N° 34.879.816, ascienda a la categoría de Jefe de Departamento del escalafón profesional, en el Área Mesa de Ayuda de la U.L.G. II, con asiento en la Segunda Circunscripción Judicial, a partir del día 06/03/2023.-

II) DISPONER que por Dirección de Recursos Humanos se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros que vuelva el ADM 12187/22 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para las comunicaciones y publicaciones correspondientes.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS